

CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACION, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO NETO Y MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z3Z7C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL - 25/06/2025 MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2025 JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 25/06/2025 VICTORIA JIMENA TORRES-TECNICO DE CONTRATACIÓN - 26/06/2025 MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE - 26/06/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36	EXPEDIENTE :: 2025006272 Fecha: 13/05/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	--



ACTIVO

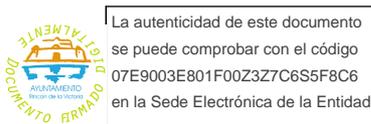
Definición	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
ACTIVO	0,00	0,00
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.578,73	1.578,73
I. Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	745,01	745,01
III. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.	833,72	833,72
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	48.250,04	52.618,29
I. Existencias.	0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	36.242,40	40.208,64
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	30.311,55	34.548,83
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	0,00	0,00
3. Otros deudores.	5.930,85	5.659,81
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo.	0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.007,64	12.409,65
TOTAL ACTIVO (A+B)	49.828,77	54.197,02

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Definición	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	22.075,74	20.508,85
A-1). Fondos Propios.	22.075,74	20.508,85
I. Capital	3.005,06	3.005,06
1. Capital escriturado.	3.005,06	3.005,06
2. Capital no exigido.	0,00	0,00
II. Prima de emisión.	0,00	0,00



III. Reservas.	38.589,73	36.730,97
1. Reserva de capitalización.	0,00	0,00
2. Otras reservas.	38.589,73	36.730,97
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias.	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-19.227,18	-9.988,19
VI. Otras aportaciones de socios.	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.	-291,87	-9.238,99
VIII. Dividendo a cuenta.	0,00	0,00
A-2). Ajustes en el patrimonio neto	0,00	0,00
A-3). Subvenciones,donaciones y legados recibidos.	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE.	27.753,03	33.688,17
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas corto plazo.	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	27.753,03	33.688,17
1. Proveedores.	0,00	4.237,28
a) Proveedores a largo plazo	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	0,00	0,00
2. Otros acreedores.	27.753,03	29.450,89
V. Periodificaciones a corto plazo.	0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	49.828,77	54.197,02



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z3Z7C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL - 25/06/2025
MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2025
JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 25/06/2025
VICTORIA JIMENA TORRES-TECNICO DE CONTRATACIÓN - 26/06/2025
MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE - 26/06/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36

EXPEDIENTE :: 2025006272
 Fecha: 13/05/2025
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Definición	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Importe neto de la cifra de negocios.	66.115,79	71.322,39
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fab.	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación.	0,00	0,00
6. Gastos de personal.	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación.	-66.407,66	-66.178,21
8. Amortización del Inmovilizado.	0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras.	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones.	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	-14.383,17
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-291,87	-9.238,99
13. Ingresos financieros.	0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter finan.	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	0,00	0,00
14. Gastos financieros.	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio.	0,00	0,00
17. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO.	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.	-291,87	-9.238,99
19. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO.	-291,87	-9.238,99



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL	RESERVAS	RDO DE EJ.ANTER.	RDO DEL EJERCICIO	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	3.005,06	36.730,97	0,00	-9.988,19	29.747,84
B. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2023	3.005,06	36.730,97	0,00	-9.988,19	29.747,84
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	3.005,06	36.730,97	-9.988,19	-9.238,99	20.508,85
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	3.005,06	36.730,97	-9.988,19	-9.238,99	20.508,85
E.- SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	3.005,06	38.589,73	-19.227,18	-291,87	22.075,74

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL 2024

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1.- Constitución de la empresa.

La Empresa ONDA RINCON, S.L., se constituyó en Rincón de la Victoria el 19 de Febrero de 1998, mediante escritura otorgada ante el Notario D. Santiago Lauri Brotons, con numero de protocolo ciento noventa y cuatro, con la denominación social ONDA RINCON, S.L. y con domicilio social en Rincón de la Victoria, calle El Cantal Alto, bajos de la Cueva del Tesoro, provincia de Málaga. Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Málaga en fecha 13 de Abril de 1998, en el tomo 2.130 del Archivo, libro numero 1.043 de la Sección General de Sociedades, nº 8, folio 154, hoja número MA-31.968, inscripción primera.

1.2.- Régimen Legal



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z3Z7C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL - 25/06/2025
MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2025
JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 25/06/2025
VICTORIA JIMENA TORRES-TECNICO DE CONTRATACIÓN - 26/06/2025
MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE - 26/06/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36

EXPEDIENTE :: 2025006272
Fecha: 13/05/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de Septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de sociedades de capital.
- Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.
- La Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de Bases de Régimen Local.
- La Ley 39/1988, de 28 de Diciembre de 1988, Reguladora de las Haciendas Locales, modificada por la Ley 51/2002, de 27 de Diciembre de 2002, y por el R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo.

1.3.- Actividades

La sociedad tiene, según consta en el artículo 2º de los Estatutos de la empresa, el siguiente objeto social:

“El objeto social consiste en la prestación de los servicios públicos de Radiodifusión, Televisión y otras actividades relacionadas con la comunicación social. Así como el estudio y experimentación de técnicas relacionadas con los extremos anteriores.

Si la ley exigiere para el ejercicio de alguna de las operaciones del objeto social titulación especial, la obtención de licencia administrativa, la inscripción en un Registro Público o cualquier otro requisito, no podrá la Sociedad iniciar la citada actividad específica hasta que el requisito en cuestión quede cumplido.”

Dadas la actividad a las que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z3Z7C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL - 25/06/2025 MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2025 JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 25/06/2025 VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN - 26/06/2025 MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE - 26/06/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2025006272 Fecha: 13/05/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	--	---



situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas empresas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad. Estas cuentas anuales, se someterán a la aprobación por la Junta General.

El ejercicio objeto de esta Memoria comprende el periodo desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en euros.

Podrán formular Balance, estados de cambios en el patrimonio neto y cuenta de perdidas y ganancias abreviados, las sociedades que durante dos ejercicio consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias del art.257 y 258 de LSC.

b) Principios Contables no obligatorios aplicados

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación. En cualquier caso, ha prevalecido el principio de prudencia con el fin de reflejar la imagen fiel, dándose información de ello en esta Memoria.

c) Comparación de la información.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z3Z7C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL	- 25/06/2025
MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL	- 25/06/2025
JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	- 25/06/2025
VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN	- 26/06/2025
MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE	- 26/06/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36	

EXPEDIENTE :: 2025006272
 Fecha: 13/05/2025
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



De acuerdo con la Legislación Mercantil, las presentes cuentas anuales se presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios del patrimonio neto además del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

d) Agrupación de partidas

No existen partidas agrupadas en el Balance de Situación ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos recogidos en varias partidas.

f) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

g) Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

h) Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el marco conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2024.

3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración presentará a la Junta General es la siguiente:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z3Z7C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">FIRMANTE - FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL</td> <td>25/06/2025</td> </tr> <tr> <td>MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL</td> <td>25/06/2025</td> </tr> <tr> <td>JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</td> <td>25/06/2025</td> </tr> <tr> <td>VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN</td> <td>26/06/2025</td> </tr> <tr> <td>MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE</td> <td>26/06/2025</td> </tr> <tr> <td colspan="2">serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36</td> </tr> </tbody> </table>	FIRMANTE - FECHA		SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL	25/06/2025	MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL	25/06/2025	JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	25/06/2025	VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN	26/06/2025	MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE	26/06/2025	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36		EXPEDIENTE :: 2025006272 Fecha: 13/05/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
FIRMANTE - FECHA																
SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL	25/06/2025															
MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL	25/06/2025															
JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	25/06/2025															
VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN	26/06/2025															
MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE	26/06/2025															
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36																



Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024

Bases de reparto	Bases de reparto	Distribución
Pérdidas y Ganancias.....	-291,87	
<u>Distribución</u>		
Reservas Legales		
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Compensaciones perdidas Ej.Ant		
Perdidas a Compensar.....		291,87

4.- NORMAS DE REGISTO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

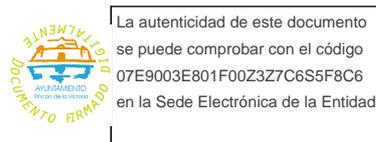
Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

No existe inmovilizado de esta naturaleza en el presente ejercicio.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL.

En el ejercicio 2024, no se adquiere ningún inmovilizado.



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2025006272
SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL	- 25/06/2025	Fecha: 13/05/2025
MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL	- 25/06/2025	Hora: 00:00
JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	- 25/06/2025	Und. reg: REGISTRO GENERAL
VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN	- 26/06/2025	
MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE	- 26/06/2025	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36		



Se valora a su precio de adquisición, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, con igual criterio de valoración. Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos.

Las amortizaciones se practican linealmente, en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son: Equipos para procesos de información (entre 4 y 7 años) y las instalaciones técnicas (8 años).

Se aplica el coeficiente máximo previsto en las tablas de amortización vigentes contenidas en el Anexo del RIS, aprobado por RD 1777/2004.

4.3 ACTIVOS FINANCIEROS

PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluye en el activo corriente, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada mas los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de perdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobraran todos los importes que se adeudan.

El importe de la perdida por el deterioro del valor es la diferencia entre el valor en los libros del activo y el valor actual de los flujos defectivos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de su reconocimiento inicial.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z3Z7C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">FIRMANTE - FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL</td> <td>25/06/2025</td> </tr> <tr> <td>MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL</td> <td>25/06/2025</td> </tr> <tr> <td>JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</td> <td>25/06/2025</td> </tr> <tr> <td>VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN</td> <td>26/06/2025</td> </tr> <tr> <td>MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE</td> <td>26/06/2025</td> </tr> </tbody> </table> serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36	FIRMANTE - FECHA		SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL	25/06/2025	MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL	25/06/2025	JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	25/06/2025	VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN	26/06/2025	MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE	26/06/2025	EXPEDIENTE :: 2025006272 Fecha: 13/05/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
FIRMANTE - FECHA														
SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL	25/06/2025													
MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL	25/06/2025													
JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	25/06/2025													
VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN	26/06/2025													
MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE	26/06/2025													



Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de perdidas y ganancias.

4.4 EL PATRIMONIO NETO

El capital social esta representado por acciones ordinarias. En su caso los costes de emisión de nuevas acciones se representan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

4.5 PASIVOS FINANCIEROS

DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción, equivalente al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. En su caso, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.6 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z3Z7C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL	- 25/06/2025
MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL	- 25/06/2025
JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	- 25/06/2025
VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN	- 26/06/2025
MÁRIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE	- 26/06/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36	

EXPEDIENTE :: 2025006272
 Fecha: 13/05/2025
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



4.7 PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS

La empresa no tiene empleados a su cargo.

4.8 PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES.

No han existido obligaciones durante el presente ejercicio, ni legales ni contractuales, por estos conceptos.

4.9 INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca, la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio.

Ingresos: Los ingresos por prestación de servicios se han contabilizado excluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido y deduciéndose, en su caso, los descuentos incluidos en factura que no obedecen a pronto pago. No se han producido descuentos por pronto pago, ni por volumen de facturación.

Gastos: Las compras y gastos por servicios recibidos se han contabilizado incluyendo, en su caso, los transportes y otros gastos inherentes a los mismos, y excluido el Impuesto sobre el Valora Añadido deducible soportado. Los descuentos que no obedecen a pronto pago se consideran como menor importe de la compra. No han existido operaciones con descuentos originados por pronto pago, ni por incumplimiento u otras causas análogas.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

No se ha producido movimiento durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas.

Partidas del Balance	Saldos Iniciales	Entradas	Aument.por traspaso	Salidas	Dismin.por Traspaso	Saldos finales
----------------------	------------------	----------	---------------------	---------	---------------------	----------------

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z37C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025006272 Fecha: 13/05/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL - 25/06/2025 MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2025 JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 25/06/2025 VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN - 26/06/2025 MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE - 26/06/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36	



Coste:						
Inmov. Inmaterial	0	0	0	0	0	
Amortización:						
Inmov. Inmaterial			0	0	0	
Neto:	0	0	0	0	0	0

No se han realizado provisiones sobre estas partidas. No existen bienes adquiridos en arrendamiento financiero.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL.

Se ha producido movimiento durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y en las de su correspondiente amortización acumulada.

Partidas del Balance	Saldos Iniciales	Entradas o Dotación	Aum.por Traspasos	Salidas o Reducción	Dism.por traspasos	Saldos Finales
Coste:	0					
1.Terren.B.Nat	0					
2. Inst.Tecnicas y Maquinaria	7.450,00					7.450,00
3.Utillaje Mobiliario	0					
4.Equipos Proc.Infor	1.009,93					1.009,93
5.Otro Inmoviliz.	0					
Amortizac.Acum	0					
1.Terren.B.Nat	0					
2. Inst.Tecnicas	-6.705,00					-6.705,00
3.Utillaje Mobiliario	0					
4. Equip. Proc.Infor	-1.009,92					-1.009,92
5. Otro Inmoviliz.	0					



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z3Z7C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL - 25/06/2025
 MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2025
 JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 25/06/2025
 VICTORIA JIMENA TORRES-TECNICO DE CONTRATACIÓN - 26/06/2025
 MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE - 26/06/2025
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36

EXPEDIENTE :: 2025006272
 Fecha: 13/05/2025
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Neto:	745,01				745,01
--------------	---------------	--	--	--	---------------

No se han realizado provisiones sobre estas partidas. No existen bienes adquiridos en arrendamiento financiero.

No se han practicado revalorizaciones. No se han recibido subvenciones o donaciones relacionadas con el inmovilizado material.

7.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO Y CORTO PLAZO

No se han producido movimientos durante el ejercicio 2024 en las cuentas de “Inmovilizaciones financieras”.

8.- PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR.

9.- DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR.

La sociedad no ha tenido en el ejercicio préstamos ni líneas de descuento.

10.- FONDOS PROPIOS

El capital social de la Compañía se cifra en 3.005,06 euros, dividido y representado por 500 participaciones de 6,01 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al quinientos ambos inclusive. Las participaciones sociales serán nominativas, iguales, acumulables, e indivisibles y estarán representadas por un único extracto de inscripción siendo el único titular el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

El capital social se declara desembolsado en su totalidad en el momento de la constitución de la Sociedad.

11.- SITUACION FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

CONCILIACION IMPUESTO	IMPUESTO	MPUESTO
------------------------------	-----------------	----------------

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z3Z7C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL - 25/06/2025 MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2025 JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 25/06/2025 VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN - 26/06/2025 MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE - 26/06/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2025006272</p> <p>Fecha: 13/05/2025</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
		

SOBRE BENEFICIOS	A PAGAR	DEVENGADO
RESULTADO CONTABLE +/- Diferencias permanentes		
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO +/- Diferencias Temporales		
RESULTADO FISCAL EJERCICIO - Compensación B.I.Negativas		
BASE IMPONIBLE		
CUOTA INTEGRAL - Deducciones y Bonificaciones		
CUOTA LIQUIDA - Retenciones y pagos a cuenta		
CUOTA DIFERENCIAL		

12.- INGRESOS Y GASTOS

La composición del saldo de la partida “Consumos de explotación” que aparece en el debe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, es la siguiente:

	2024
Consumos y otros aprovisionamientos	0,00
Compras de otros aprovisionamientos	
Variación de Existencias otros aprovis.	
Otros gastos externos	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	
CONSUMOS DE EXPLOTACION	0,00

El detalle de los gastos sociales, variación de provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables es el siguiente:

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z3Z7C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025006272 Fecha: 13/05/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL - 25/06/2025 MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2025 JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 25/06/2025 VICTORIA JIMENA TORRES-TECNICO DE CONTRATACIÓN - 26/06/2025 MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE - 26/06/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36	

Ejercicio 2024	
1. Cargas sociales.....	0
a) Seguridad Social a cargo de la empresa.....	0
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones.....	0
c) Otras cargas sociales.....	0
2. Variación de provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	
a) Fallidos.....	0.-
b) Variación de la provisión de existencias.....	0.-
c) Variación de la provisión para insolvencias de tráfico.....	0.-
d) Variación de la provisión para otras operaciones de tráfico.....	0.-

La sociedad no tiene empleados.

13.-OTRA INFORMACIÓN

MEDIOAMBIENTE.

La sociedad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente. Dadas las actividades a las que se dedica la sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera, y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presenta memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No existen acontecimientos destacables que se hayan producido después del cierre del ejercicio.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z3Z7C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025006272 Fecha: 13/05/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL - 25/06/2025 MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2025 JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 25/06/2025 VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN - 26/06/2025 MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE - 26/06/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36	

Los liquidadores de la empresa ONDA RINCON, S.L. “ en liquidación”, formulan las Cuentas Anuales referidas al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2024 quedando recogida la firma autógrafa del los mismos en cumplimiento de la legislación vigente.

Rincón de la Victoria, a 30 de Mayo de 2025

Fdo.: Dña. Sara Berbel Ruiz	Fdo.: Dña. Victoria Jimena Torres
Fdo.: D. José María Moreno Olmedo	Fdo.: Dña. Rocío González de Gor Crooke
Fdo.: D. Miguel Berbel García	

PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONOMICO DE 2024.

La propuesta de distribución de resultado del ejercicio 2024 que los liquidadores de la sociedad presentará es el siguiente:

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z3Z7C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2025006272</p> <p>Fecha: 13/05/2025</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL - 25/06/2025</p> <p>MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2025</p> <p>JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 25/06/2025</p> <p>VICTORIA JIMENA TORRES-TECNICO DE CONTRATACIÓN - 26/06/2025</p> <p>MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE - 26/06/2025</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36</p>	

Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024

Bases de reparto	Bases de reparto	Distribución
Pérdidas y Ganancias.....	-291,87	
<u>Distribución</u>		
Reservas Legales		
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Compensaciones perdidas Ej.Ant		
Perdidas a Compensar.....		291,87

En Rincón de la Victoria, a 30 de Mayo de 2025, queda formulada la Propuesta de Distribución de Resultados, dando su conformidad mediante la firma de los liquidadores :

Fdo.: Dña. Sara Berbel Ruiz	Fdo.: Dña. Victoria Jimena Torres
Fdo.: D. José María Moreno Olmedo	Fdo.: Dña. Rocío González de Gor Crooke
Fdo.: D. Miguel Berbel García	



INFORME DE GESTION

EJERCICIO ECONOMICO DE 2024

1.- Actividades desarrolladas en el ejercicio 2024.

Durante el año 2024, la sociedad continúa con la contratación de la prestación del servicio de producción de programas de radio para la emisora municipal de Rincón de la Victoria, cuyos contenidos estarán centrados fundamentalmente en temas locales, y que configurarán la programación de la emisora.

2.- Aspectos económicos y financieros.

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2024 se situó en 66.115,79 euros (sesenta y seis mil ciento quince euros con setenta y nueve céntimos).

Las pérdidas del ejercicio ascendieron a 291,87 euros (doscientos noventa y un euros con ochenta y siete céntimos).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z3Z7C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad	<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center" colspan="2">FIRMANTE - FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL</td> <td>- 25/06/2025</td> </tr> <tr> <td>MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL</td> <td>- 25/06/2025</td> </tr> <tr> <td>JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</td> <td>- 25/06/2025</td> </tr> <tr> <td>VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN</td> <td>- 26/06/2025</td> </tr> <tr> <td>MÁRIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE</td> <td>- 26/06/2025</td> </tr> <tr> <td colspan="2">serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36</td> </tr> </tbody> </table>	FIRMANTE - FECHA		SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL	- 25/06/2025	MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL	- 25/06/2025	JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	- 25/06/2025	VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN	- 26/06/2025	MÁRIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE	- 26/06/2025	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36		EXPEDIENTE :: 2025006272 Fecha: 13/05/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
FIRMANTE - FECHA																
SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL	- 25/06/2025															
MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL	- 25/06/2025															
JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	- 25/06/2025															
VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN	- 26/06/2025															
MÁRIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE	- 26/06/2025															
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36																



Los fondos propios de la sociedad a 31 de Diciembre de 2024, quedaron situados en veintidós mil setenta y cinco euros con setenta y cuatro céntimos (22.075,74 euros).

La sociedad no ha tenido gastos de investigación y desarrollo.

3.- Acontecimientos posteriores al cierre.

No se han producido acontecimientos importantes que destacar tras el cierre del ejercicio actual.

4.- Evolución previsible de la sociedad y de su actividad.

La empresa Onda Rincón en Junta General celebrada el día 19 de diciembre de 2024, adopto, con carácter universal, y previa convocatoria al efecto, el acuerdo de disolución y agregación de la expresión “en liquidación”.

Los liquidadores de la empresa ONDA RINCON, S.L. “en liquidación”, formulan el Informe de Gestión referido a ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2024, quedando recogida la firma autógrafa de los mismos en cumplimiento de la legislación vigente.

Rincón de la Victoria, a 30 de Mayo de 2.025

Fdo.: Dña. Sara Berbel Ruiz	Fdo.: Dña. Victoria Jimena Torres
Fdo.: D. José María Moreno Olmedo	Fdo.: Dña. Rocío González de Gor Crooke
Fdo.: D. Miguel Berbel García	

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z3Z7C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL - 25/06/2025 MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2025 JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 25/06/2025 VICTORIA JIMENA TORRES-TECNICO DE CONTRATACIÓN - 26/06/2025 MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE - 26/06/2025</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2025006272</p> <p>Fecha: 13/05/2025</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E801F00Z3Z7C6S5F8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> SARA BERBEL RUIZ-INTERVENTORA GENERAL - 25/06/2025 MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2025 JOSE MARIA MORENO OLMEDO-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 25/06/2025 VICTORIA JIMENA TORRES-TÉCNICO DE CONTRATACIÓN - 26/06/2025 MARIA ROCIO GONZALEZ DE GOR CROOKE - 26/06/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/06/2025 12:51:36	EXPEDIENTE :: 2025006272 Fecha: 13/05/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	--

